



PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☒ MODIFICACIÓN ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NÚMERO DE PERMISO
032
FECHA DE APROBACIÓN
07-04-2022
ROL S.I.I.
3394-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/3526-21
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2729 de fecha 17.10.2018
- El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION EQUIPAMIENTO COMERCIO para el predio ubicado en calle/avenida/camino MAGALLANES N° 1050 , Lote N° D2b-1/b , Manzana _____ Localidad o Loteo MANANTIALES , Sector URBANO , Zona ZCS-2 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA
- Plazos de la autorización especial: NO APLICA

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
ANDRÉS LAGOMARSINO THOMSEN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
CONSTANZA MANUBENS BRAVO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
CONSTANZA MANUBENS BRAVO			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 17.940.000	
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 179.400	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					
TOTAL A PAGAR				\$ 179.400	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3435	FECHA	07-04-2022	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

6.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN	
(a)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 PERSONAS /HECTÁREA	X 11 = % 2.000	
(b)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/HECTÁREA	44%	

6.1.- CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)

(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD

(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS [(c) + {(c) x (d) }]

X

% DE CESIÓN [(a o b)]

=

APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x (a o b)]

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

(CORRESPONDE A LA HABILITACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL N°27 DE 158 M2 PARA USO DE MINIMARKET, RESTAURANT, ADEMAS SE UTILIZAN 5 ESTACIONAMIENTOS DEL CENTRO COMERCIAL PARA USO DEL LOCAL 27, EL CUAL FUERON DESCONTADOS Y ESTOS SERÁN DE USO EXCLUSIVO PARA ESTACIONAMIENTOS DEL LOCAL Y NO PARA USO COMERCIAL) , ADEMAS SE ACREDITA CONTRATO DE ARRIENDO REGISTRADO EN EL REPERTORIO CON EL NUMERO 3977-2020 , EN SU ARTICULO TERCERO.

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos Aprobados.

PTJ/MQO/moo

Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° POM-3526/21

- Archivo correlativo DOM.

- SII.

- INE.

AT. N°: 03306 / 5/7/2021

DIRECTOR DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE CONCON

PAULETTE THIERS JUZAN

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)

I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN